

VEGACHI

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Mejorar la calidad y cobertura de la educación.
- Ejecutar y estructurar el Plan Educativo Municipal.
- Mejorar la calidad de la educación, mejorando las instalaciones físicas e invertir en la dotación de materiales, equipos y ayudas educativas a los establecimientos.
- Apoyar el desarrollo integral del docente, fortaleciendo su capacitación e instituyendo un plan anual de estímulos a los mejores educadores.
- Fortalecer la dotación del Centro de Servicios Docentes.
- Desarrollar el proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- Continuar con el plan de estímulos para los estudiantes que se destaquen en el grado Once y en las pruebas del ICFES, fomentando su ingreso a la educación superior.
- Mantener y dotar las escuelas de la básica primaria.

- Crear un mecanismo de selección de los mejores alumnos del último año de primaria y motivar la sana competencia por ser mejores cada día, estimulando y apoyando su continuación en los grados superiores.
- Impulsar la educación no formal para adultos.
- Incluir dentro del área de artística, actividades extracurriculares que promuevan en el alumno destrezas y habilidades.
- Actualizar la educación, con los avances de la tecnología y la informática, el acceso a la capacitación en sistemas y al Internet, será apoyando el “Salón de Informática” y la dotación de computadores en escuelas rurales.
- Fomentar la educación superior gestionando con las universidades y los institutos tecnológicos, la posibilidad de institucionalizarlas en el municipio.
- Dar continuidad y apoyo a la educación de adultos.
- Gestionar la continuidad del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Apoyar la Telesecundaria buscando difundirla a otras veredas.
- Gestionar la construcción de la Residencia Estudiantil en la zona urbana.
- Apoyar la concentración educativa John F. Kennedy y gestionar los grados 10° y 11° del corregimiento El Tigre.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Promover los eventos deportivos a nivel tanto competitivo como recreativo.
- Optimizar la utilización de los escenarios deportivos existentes.
- Dar atención al Parque de la Caña, gestionar todos los recursos necesarios para dar inicio a los proyectos como Coliseo Cubierto, canchas, placas y paseos ecológicos.
- Apoyar a los deportistas que se destaquen en cualquier disciplina deportiva.
- Institucionalizar las Fiestas de la Miel.
- Dar importancia a las expresiones culturales de todo tipo.
- Apoyar las danzas, la música, el teatro y en general todos los valores culturales y artísticos.
- Propiciar los espacios públicos y escenarios en los cuales se manifieste todo el potencial cultural que tiene el municipio.
- Estructurar los proyectos para la construcción y dotación de la Casa de la Cultura y el Auditorio Municipal.
- Dotar la cancha de fútbol del corregimiento El Tigre.

SALUD

- Apoyar la salud física y mental de los ciudadanos de Vegachí.

- Asumir el reto de facilitar el acceso de todos a los servicios de salud, en especial aumentando la cobertura del Régimen Subsidiado.
- Actualizar el sistema de encuestas y de datos del SISBEN, para que la clasificación de datos corresponda a la realidad individual de cada familia.
- Asegurar que tanto el régimen vinculado como el subsidiado en salud, llegue a quienes realmente lo necesitan.
- Vigilar la ejecución de las partidas mínimas que por ley deben destinar las ARS y las EPS en programas de fomento, promoción y prevención de la salud.
- Concertar, planear, contratar y ejecutar un Plan de Atención Básica en asocio con la ESE Hospital San Camilo De Levis, que supla las necesidades de la población en lo que a eventos de gran externalidad.
- Impulsar la terminación del nuevo Hospital mediante el uso racional y eficiente de los recursos y la interventoría permanente de profesionales en el ramo.
- Mejorar la dotación de la ESE Hospital.
- Reorientar y hacer más extensivas las actividades extramurales de la ESE.
- Interponer todos los recursos necesarios ante el departamento y todos los demás organismos competentes, para exigir el derecho que asiste a los ciudadanos de bajos recursos, a lograr con celeridad y calidad la prestación de servicios de salud.
- Efectuar un manejo eficaz de los recursos del sector salud.

- Operativizar el funcionamiento de la junta operadora de la ESE Hospital.
- Propiciar un ambiente laboral y un clima organizacional óptimo al interior del Hospital.
- Realizar mantenimiento, dotación y cobertura en promotores rurales, al centro de salud del corregimiento El Tigre.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Manejar adecuadamente los desechos sólidos.
- Administrar eficientemente el relleno sanitario, el reciclaje de basuras y el aprovechamiento de la materia orgánica.
- Construir, adecuar o ampliar acueductos en el área rural.
- Asegurar la participación de los usuarios en la planeación, ejecución, control de las obras y funcionamiento de estas y los demás servicios públicos.
- Continuar con la construcción de acueductos rurales.
- Implantar los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de la prestación de los servicios públicos.
- Gestionar la consecución de un vehículo recolector de basuras, para lograr así una mejor prestación del servicio y preservar la salud de los recolectores.

- Gestionar los recursos necesarios para construir el alcantarillado del corregimiento El Tigre.
- Administrar el acueducto del corregimiento El Tigre, a través de una junta de usuarios.

VIVIENDA

- Crear programas de mejoramiento de vivienda.
- Continuar con los proyectos de vivienda existentes y tratar de iniciar nuevos proyectos, dando prioridad a aquellas familias ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Gestionar la legalización de predios a través de los entes del orden nacional y departamental.

BIENESTAR SOCIAL

- Fortalecer el proyecto “Aula de Apoyo” para los niños discapacitados y/o excepcionales.
- Priorizar campañas educativas que tiendan a crear conciencia acerca del valor de la autoestima, el núcleo familiar y las sanas costumbres.
- Diseñar y ejecutar programas que le brinden al discapacitado la oportunidad de desarrollar sus capacidades y valores, con el objeto de hacerlo sentir útil.
- Dar continuidad a los programas de Revivir.

- Brindar recreación y talleres de manualidades a las personas de la tercera edad.
- Brindar apoyo económico al Centro del Anciano a través de la promoción de eventos recreativos y programas de salud.
- Mejorar los hogares de Bienestar Familiar y los restaurantes escolares.
- Gestionar con entidades oficiales, la capacitación de las mujeres cabeza de familia.
- Capacitar a las mujeres cabeza de familia en rescate de los valores familiares.
- Apoyar a las mujeres cabeza de familia, en la conformación de microempresas.
- Apoyar la mujer trabajadora con mayores coberturas y mejor calidad de los servicios de atención a los niños en edad preescolar y escolar.
- Establecer programas en educación sexual y en prevención de la drogadicción a los jóvenes.
- Masificar las oportunidades de la recreación, el deporte y la cultura a los jóvenes.
- Generar espacios de participación para la juventud.

- Gestionar ante las diferentes entidades del orden departamental y nacional, los recursos necesarios para una mejor calidad de vida de las comunidades indígenas.
- Asegurar a los discapacitados y ancianos en salud para los niveles I y II del SISBEN.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Diseñar y ejecutar un programa de liderazgo y democracia.
- Crear condiciones para que la comunidad en general se apropie de nuevas ideas, nuevas propuestas o adecuación de las existentes, con el fin de generar mayores niveles de participación y organización.
- Establecer mecanismos de consulta para definir programas y proyectos que se pretendan implementar y afecten a un gran grupo poblacional.
- Exigir a la comunidad que cada proyecto tenga una veeduría.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Brindar apoyo a todos los grupos asociativos.
- Gestionar recursos para dotar y poner en funcionamiento el Centro de Acopio.
- Reactivar el Ingenio Vegachi, para que sirva de motor de desarrollo y generador de empleo.

- Apoyar las microempresas y famiempresas a través de la capacitación.
- Promover la generación de empleo utilizando la mano de obra propia, cada que se realicen obras en su área de influencia.
- La UMATA hará presencia en el corregimiento El Tigre y las veredas aledañas, promoviendo las huertas caseras y escolares, los programas de diversificación como la piscicultura y especies menores y todo lo concerniente al campo.
- Diseñar incentivos al contribuyente del impuesto de Industria y Comercio por pago anticipado y generación de empleo.
- Capacitar al comerciante en aspectos contables.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Trabajar en proyectos de reforestación, protección de cuencas hidrográficas, conservación de fauna y flora, capacitación ecológica y explotación racional del bosque, entre otros, con la asesoría de la Coordinación regional ZENUFANA de Corantioquia,

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Expandir el servicio de electrificación rural.
- Gestionar ante el Departamento, la adquisición de maquinaria para el mantenimiento de las vías existentes.
- Acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial, construir nuevas vías.

- Buscar los recursos para adoquinar algunas calles del corregimiento El Tigre.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Adecuar la estructura administrativa, para poder cumplir cabalmente las funciones recomendadas por la Constitución Nacional y la Ley.
- Propiciar mejores condiciones laborales a los funcionarios de la administración.
- Reclasificar el pago de impuesto de Industria y Comercio para vendedores formales e informales.
- Propiciar unos convenios de pago para los morosos del Impuesto Predial.
- Hacer actualización catastral rural a través del precenso.